

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACION DEL DERECHO DE USO Y EXPLOTACION COMERCIAL, DE LOS MODULOS 239 Y 240, DE LA NAVE NUMERO 2 DE FRUTAS Y HORTALIZAS DE LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAGRANADA(EXPEDIENTE NÚMERO 4C/2026).

MIEMBROS DE LA MESA:

Sr. D. Rafael López-Cantal Sánchez
Sra. D. Mónica Álvarez de Morales Mercado
Sr. D. Antonio Boza Puerta

Reunidos los integrantes de la Mesa de Contratación el día 5 de mayo de 2026, a las 10:00 horas, recuerdan que la oferta presentada es la de:

-NARANJAS JIMENEZ S.L

A continuación, se da cuenta del informe técnico elaborado por el área comercial de la Sociedad sobre la oferta admitida por cumplir los requisitos procedimentales de la licitación.

Las puntuaciones obtenidas mediante criterios con juicio de valor son:

CRITERIOS NO CUANTIFICABLES ECONOMICAMENTE	PUNTUACIÓN MAXIMA	NARANJAS JIMENEZ S.L
Plan de Negocio	Hasta 40 puntos	33 puntos
Aspectos sociales	Hasta 30 puntos	27 puntos
Aspectos ambientales	Hasta 10 puntos	6 puntos
TOTAL, CRITERIOS NO ECONOMICOS	Hasta 80 puntos	66 puntos

A continuación, se procede a la correspondiente apertura pública del sobre de la oferta económica.

El valor total de la oferta económica presentada es:

CRITERIOS CUANTIFICABLES ECONOMICAMENTE		NARANJAS JIMENEZ S.L
Criterios cuantificables económicamente	1.200 € + IVA	31 puntos
Inversión proyecto total	0 € + IVA	0 puntos
TOTAL CRITERIOS ECONOMICOS	1.200 € + IVA	31 puntos

Las puntuaciones finales obtenidas, una vez sumada la valoración de los criterios cuantificables y no cuantificables económicamente, son las siguientes:

	NARANJAS JIMENEZ S.L
NO CUANTIFICABLES ECONOMICAMENTE	66 puntos
CUANTIFICABLES ECONOMICAMENTE	31 puntos
TOTAL	97 puntos

La Mesa a la vista de lo actuado resuelve, con el voto favorable de todos sus integrantes:

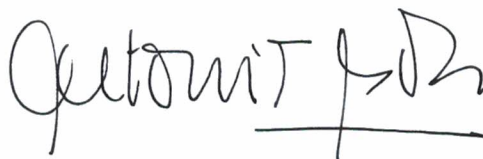
Proponer al Órgano de contratación de la licitación, la adjudicación del derecho de uso y explotación comercial, de los módulos 239 y 240, de la Nave Número 2 de Frutas y Hortalizas a la entidad: **NARANJAS JIMENEZ S.L** por un total de **nueve años y nueve meses** a la vista de la puntuación obtenida.

Igualmente, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad la publicación de esta acta y del informe técnico elaborado al efecto de esta licitación en el perfil del contratante de la página web de la entidad: www.mercagranada.es, dentro de los siguientes cinco días hábiles.

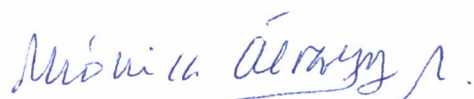
Lo que firman los presentes en Granada.



Sr. D. Rafael López-Cantal Sánchez



Sr. D. Antonio Boza Puerta



Sra. D.ª Mónica Álvarez de Morales Mercado